



**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 05 de enero de 2023*

**CONVOCATORIA # 001- 2023**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*

*Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Presidenta*

*Señor*

*Pedro Chalén Silvestre*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Vicepresidente*

*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 06 de enero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Posesión de los vocales principales del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de enero del 2023 hasta 05 de febrero de 2023, Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Joseany Salinas Figueroa y la Sra. Gilda Soriano Tigreiro.*

*Atentamente,*

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Presidenta**





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 05 de enero de 2023*

**CONVOCATORIA # 001- 2023**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Sra. Vilma Láinez Guerrero**

**Ing. Joseany Salinas Figueroa**

**Sra. Gilda Soriano Tigrero**

Ciudad. -

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 06 de enero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Posesión de los vocales principales del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de enero del 2023 hasta 05 de febrero de 2023, Sra. Vilma Láinez Guerrero, Ing. Joseany Salinas Figueroa y la Sra. Gilda Soriano Tigrero.*

*Atentamente,*  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte**  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**Presidenta**





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 06 de enero de 2023

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

viernes, 06 de enero de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
VILMA LAÍNEZ GUERRERO	VOCAL PRINCIPAL	
YOSEANY SALINAS FIGUEROA	VOCAL PRINCIPAL	
GILDA SORIANO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 06 de enero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de los vocales principales del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de enero del 2023 hasta 05 de febrero de 2023, Sra. Vilma Láinez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y la Sra. Gilda Soriano Tigrero.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 05 de enero de 2023

CONVOCATORIA # 001 - 2023

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - ENERO 2023  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
VILMA LAÍNEZ GUERRERO	VOCAL SUPLENTE	
YOSEANY SALINAS FIGUEROA	VOCAL SUPLENTE	
GILDA SORIANO TIGRERO	VOCAL SUPLENTE	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de enero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 06 de enero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de los vocales principales del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de enero del 2023 hasta 05 de febrero de 2023, Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y la Sra. Gilda Soriano Tigrero.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 001- 2023  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
MES DE ENERO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 06 de enero de 2023*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los seis días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de enero 2023, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también la Sra. Vilma Laínez Guerrero, vocal suplente del Sr. Hugo Barrera Peña, Ing. Yoseany Salinas Figueroa, vocal suplente del Sr. Juan Carlos Perero Tomalà y Sra. Gilda Soriano Tigrero, vocal suplente del Sr. Oswaldo Basilio Tigrero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Vilma Laínez Guerrero vocal suplente del Sr. Hugo Barrera Peña, Ing. Yoseany Salinas Figueroa, vocal suplente del Sr. Juan Carlos Perero Tomalà y Sra. Gilda Soriano Tigrero, vocal suplente del Sr. Oswaldo Basilio Tigrero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia en su Art.93.- Los dignatarios de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulen para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan antes de presentar la solicitud de inscripción de su candidatura. Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral.*

*Por lo que, en razón al inicio de campaña electoral, los vocales principales Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero Tomalà y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero se han desvinculado de nuestra institución desde el martes, 03 de enero de 2023 hasta el*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

domingo, 05 de febrero de 2023 para dar cumplimiento al cronograma de elecciones seccionales 2023.

En virtud de lo expuesto y conforme al Art.71. y al Art 165 al 167 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y al artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de enero 2023 que se está realizando el día de hoy viernes, 06 de enero de 2023 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Con la autorización de la presidenta del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasará a tomar la asistencia de los presentes.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b>	Presente
Vilma Láinez Guerrero <b>Vocal suplente</b>	Presente
Yoseany Salinas Figueroa <b>Vocal suplente</b>	Presente
Gilda Soriano Tigrero <b>Vocal suplente</b>	Presente

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.B. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

3. *Posesión de los vocales principales del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de enero del 2023 hasta 05 de febrero de 2023, Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y la Sra. Gilda Soriano Tigrero.*

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Compañero vicepresidente Pedro Chalén, Sra. Vilma Laínez, Ing. Yoseany Salinas, Sra. Gilda Soriano, familiares de nuestros vocales suplentes, quienes hoy asumen la responsabilidad de sus funciones y atribuciones como vocales principales de nuestro Gobierno parroquial, también dar la bienvenida a nuestra secretaria, a nuestra jurídica y coordinadora de los Gobiernos parroquiales a nivel de la provincia de Santa Elena, la Ab. Rafaela Matías, quien también va a intervenir dando a conocer la parte legal del proceso que hemos llevado a efecto para la posesión de nuestras autoridades.*

*El Gobierno parroquial José Luis Tamayo cumpliendo con los procesos que determina la Ley da por cumplida esta reunión y pone a consideración de ustedes el orden del día, compañero vicepresidente y compañeros vocales.*

*Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalén Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Vilma Laínez Guerrero Vocal suplente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Yoseany Salinas Figueroa Vocal suplente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Gilda Soriano Tigrero Vocal suplente</i>	<i>Aprobado</i>

*Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 06 de enero de 2023.*

*A continuación:*

#### **4. POSESIÓN DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO DESDE EL 03 DE ENERO**





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**DEL 2023 HASTA 05 DE FEBRERO DE 2023, SRA. VILMA LAÍNEZ GUERRERO, ING. YOSEANY SALINAS FIGUEROA Y LA SRA. GILDA SORIANO TIGRERO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Antes de realizar o formalizar la posesión pido la intervención de nuestra jurídica del Gobierno parroquial, la Ab, Rafaela Matías.

**Ab. Rafaela Matías Bejegen - Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.** – Gracias presidenta, muy buenos días Sra. Presidenta Mishel De La Cruz del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo, Sr. vicepresidente, Sras. vocales y suplentes que en el día de hoy se van a principalizar en este Gobierno parroquial.

Reciban un cordial saludo de parte del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, con sede en la provincia de Santa Elena, a nivel nacional y dentro de la provincia de Santa Elena, de acuerdo al Art. 93 del Código de la Democracia, que nos indica que si existen vocales principales que son candidatos para reelección durante el proceso de calendarios electorales por el proceso de la campaña electoral, ellos tienen la obligación de sacar una licencia sin remuneración.

El Art. 167 inciso 1 del mismo Código de la democracia, señala que en ausencia temporal o definitiva de estos vocales principales, existen los suplentes quienes van a tener que principalizarse durante el tiempo que dure la ausencia.

Cuando hablamos de una licencia sin remuneración hablamos de una licencia que se les otorga a ellos para la ausencia en el Gobierno parroquial y la ausencia de sus funciones para que ellos puedan cumplir con su calendario electoral y con sus campañas obviamente dentro del territorio. Por ese motivo dentro de toda la jurisdicción a nivel Santa Elena y a nivel nacional los candidatos están con licencia sin remuneración y por ello, se están principalizándose los suplentes una vez que llenen los requisitos de Ley. Por requisitos de Ley entendemos que el área de Talento humano ha dado fe de que ustedes no tienen impedimento para este cargo público, así también como ha realizado su declaración juramentada ante la Contraloría General del Estado de los bienes que poseen y que son personas idóneas para ejercer estas funciones; por lo tanto, presidenta, los suplentes en este momento tendrán que principalizarse mientras dure la campaña electoral tal como señala la Ley.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Muchas gracias Abg. procedemos a la posesión, nos ponemos por favor de pie, dejando establecido también como dice la Abg. que Talento humano ha corroborado que las tres personas que hoy se van a principalizar han cumplido con el reglamento establecido en la entrega de documentación que se necesita y debe ser habilitada para que ustedes ejerzan sus





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*funciones a partir del 3 de enero al 5 de febrero que determina la Ley, levanten por favor la mano derecha para hacer el juramento respectivo.*

*Compañeras vocales, Sra. Vilma Laínez, Ing. Yoseany Salinas, Ing. Gilda Soriano, ¿juran ustedes cumplir y hacer cumplir las leyes de la Constitución, las leyes establecidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, sobre todo cumplir con cada una de las actividades que tengan que ver con el aporte y desarrollo de nuestra parroquia José Luis Tamayo?*

**Sra. Vilma Laínez.** – Sí, juro.

**Ing. Yoseany Salinas.** – Sí, juro.

**Sra. Gilda Soriano.** – Sí, juro.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Si así lo hacéis que Dios, la Patria, la comunidad de José Luis Tamayo os premie, en caso contrario ella os demande. Quedan legalmente posicionadas, bienvenidas nuestra institución y a ser parte de esta administración 2019-2023, con las puertas abiertas al diálogo pero sobre todo a empoderarse en los procesos como autoridad de nuestra parroquia José Luis Tamayo, bienvenidas.

**Ab. Rafaela Matías Bejegen - Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.-** - Felicitaciones, bienvenidas.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** – Se posesiona a la Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y Sra. Gilda Soriano Tigrero como vocales principales del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo.

Considerando también que según el cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica del servicio público LOSEP que menciona los requisitos para el ingreso al servicio público, se ha constatado que la Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y Sra. Gilda Soriano Tigrero cumplen con los requisitos habilitantes para ejercer el cargo de vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo desde el martes, 03 de enero de 2023 hasta el domingo, 05 de febrero de 2023. El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 06 de enero de 2023.



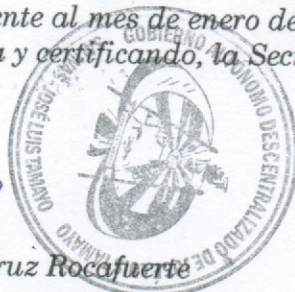



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

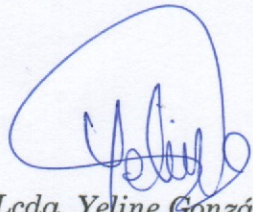
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

2. Se posesiona a la Sra. Vilma Láñez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa y Sra. Gilda Soriano Tigrero como vocales principales del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo desde el martes, 03 de enero de 2023 hasta el domingo, 05 de febrero de 2023.

Siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de enero del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:



  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta

  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el viernes, 06 de enero de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.